

# EL BIEN PÚBLICO



Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 2 de Enero de 1900

Año XXIX, Núm. 8.047

## EL PRINCIPIO DEL FIN

¿Qué importa que Alemania pretenda inaugurar con el año 1900 el siglo XX? ¿Cómo habrá aparecido a la memoria del gran Guillermo el recuerdo de su antecesor Enrique IV que después de una lucha sangrienta con el Papado acudió humillante a pedir perdón a Gregorio VII, refugiado casi preso, en Canossa y el de Bismarck que después de haber declarado que jamás iría a Canossa, no tuvo más remedio que humillar su cerviz hasta la humilde figura de Leon XIII? Porque el Emperador de Alemania base visto nuevamente humillado ante la voz del Pontificado y si ha querido celebrar la entrada del siglo con pomposas fiestas profanas, ha notado eran estas aisladas sin acudir a ellas su pueblo y es que Leon XIII, siguiendo con ello lo que la razon y el sentido dictan, ha declarado era el año de 1900 el último del siglo XIX que acabaría al sacar la media noche del 31 de Diciembre de 1900 de las tinieblas al nuevo siglo, al vigésimo después de la venida del Mesias.

\*\*\*

Es el año que nace, la agonía del siglo que muere, de ese siglo que recogiendo la criminal herencia manchada con sangre inocente llevó por único patrimonio a todo el orbe las malélicas corrientes de la Revolución francesa con la cual pretendióse derrumbar lo bueno para entronizar lo bajo y soez.

¡Y qué ejemplo más elocuente nos han dado los años transcurridos desde aquel acontecimiento, para formar el siglo XIX, para demostrarnos que mientras el mundo sea mundo y mientras haya algo, la verdad siempre brillará y su guardiana la Iglesia no morirá!

En el siglo que acaba se ha visto como el orgullo es abatido y quien cifó las tres coronas violas rodar en los campos de Waterloo; prueba elocuente ha dado de que quien no es digno de conservar las tierras dadas por Dios y custodiadas por la Iglesia deben ser arrebatadas; demostracion perfecta ha presentado de que no son las armas las que dan bienestar a los pueblos, si no su fé y sanas costumbres; evidente confirmacion ha hecho de que podrá ser maniatada y esclavizada la Iglesia, pero jamás destruida; palparia muestra ha dado a conocer de que lejos de esta, solo el capricho y el arbitrio del mas fuerte es el que domina, no la equidad y la justicia; consolidacion acabada de las palabras pronunciadas contra las sociedades secretas considerándolas como perturbadoras del orden y de la paz pública y sobre todo ello que pueblos sin Dios caen y pierden su poder, que sociedades corrompidas desaparecen victimas de sus pecados.

\*\*\*

¡Desdichado siglo XIX! De libertad te llamaron los que vieron nacer en

medio de los gritos de los corifeos de la Revolución, de las libertades por ellos establecidas, de la sangre por ellos derramada y tu libertad ha sido la mas grande de las esclavitudes, la esclavitud de la anarquía, de la inestabilidad mas completa.

A tu sombra creció la ambicion de los grandes y el miedo entre si de los fuertes; la degradacion de costumbres; la inmoralidad en la sociedad; la prostitucion del trabajo; la deificacion del vicio; la embriagadora sed de las pasiones; la degradacion del trabajo; las ideas aniquiladoras del anarquismo..... el salvajismo mas repugnante y ridiculo, pues presentábase bajo la máscara de la felicidad y ciencia, ha recorrido los años y en ellos ha atrofiado los pueblos; ha malbaratado las conciencias, ha reinado en los estados y aniquilando, destruyendo, matando ha coronado su obra.

¡Cuántos crímenes se han cometido, amparados bajo el lema de la libertad, que ciego has hecho tremolar por todo el mundo! ¡Cuántas injusticias, cuántas iniquidades!

Sin fé en las almas, sin honor en los corazones, sin dignidad así han seguido su vida los pueblos que encontraste al parecer en el tiempo; armados todos temiendo cualquier ataque, pues la justicia no ha reinado, la verdad no ha permanecido oculta y ahora en tu agonía así los dejas esperando los acontecimientos que han de sobrevenir en el próximo siglo.

\*\*\*

¡Cuántas tinieblas! ¡cuántos errores en el siglo que está al caer! Aflije ciertamente, dice Leon XIII, considerar como un buen número de cristianos, cautivados é imbuidos por la libertad de opinar y pensar, después de haber bebido con avidez la ponzoña de las malas doctrinas corrompen cada dia el grande misterio de la fé divina. De ahí provienen el tedio a la vida cristiana y la pestifera disipacion de costumbres y de ahí se originan los ciegos é insaciables apetitos de todas aquellas cosas que perciben los sentidos solamente y los pensamientos y cuidados que, apartándose de Dios, nos atan mas y mas a todo lo caduco. Y apenas se puede enumerar desdichadamente cuan funesto ha sido el estrago que de tan detestable origen ha sobrevenido a nuestra sociedad, puesto que la rebelion y contumacia de los espiritas, los tumultuosos motivos de pasiones populares, los ciegos peligros y trágicos crímenes, no son otra cosa mas, si es licito investigar sus causas, que una lucha desenfrenada y sin ley para lograr y gozar sin tregua las cosas terrenas, infeccionadas por el egoismo mas denigrante.

Tal es la sintesis del siglo cuyo fin principiámos y si bien así como su primera mitad se ha caracterizado por este desequilibrio social; también es cierto que rehechas nuevamente las huestes católicas que habían recibido rudo gol-

pe con la Revolución, reaccionaron y en la segunda mitad de este siglo han batallado con energía, denuedo y teson contra las libertades y los principios perniciosos ganando el terreno que vencidos y humillados han tenido que abandonar.

\*\*\*

Toca a su fin tan desdichada época, ya va desapareciendo entre las tinieblas de la eternidad el siglo XIX, con un siglo que no se merece por sus obras, pero que debe hacerse en desagravio de los mismos y preparacion para el siglo XX, y el año 1900 es el encargado de recoger la explosion de fé y de amor, el testimonio manifiesto de veneracion y acatamiento que la humildad entera postrada de hinojos ofrece a su Dios.

Es el año de 1900, el Año Santo, el ocaso de un siglo que acaba y la aurora de otro siglo que ha de ser de dulces esperanzas.

COSME PAPPAL Y MARQUES.

## DESDE MADRID

28 Diciembre de 1899.

El general Azcárraga ha despachado esta mañana con la reina, poniendo a la firma los siguientes asuntos:

Disponiendo el pase a la escala de reserva del general Sr. Lopez Pinto; nombrando al general de brigada señor Eugenio comandante general del 8.º cuerpo de ejército (Galicia); promulgando la ley por la que se concede una pension a la viuda del general señor Vara de Rey; concediendo el bronce necesario para construir la verja del monumento erigido a la memoria de doña Concepcion Arena!

El ministro de Marina ha despachado también con la regente. Los asuntos que ha puesto a la firma son los siguientes: Disponiendo el cese del oficial primero del ministerio, capitán de fragata Sr. Rodriguez, y autorizando la venta de los cañoneros «Alava» y «General Valdés».

El Sr. Silvela muéstrase sumamente reservado respecto a la persona que ha de sustituir al general Despujol. Al preguntarle si el gobierno había pensado para ello en el general Lachambre, ha contestado que no. La pregunta ha sido motivada por haber llegado hoy el Sr. Lachambre a ésta.

El Sr. Silvela confía en que habrá número suficiente de diputados el dia 2 de enero para reanudar las sesiones. Dice que en Madrid residen unos cien, número suficiente que hará que a los de provincias no se les moleste por unos dias, a menos que no reclamen su presencia en Madrid asuntos urgentes.

\*\*\*

Comienza a reunirse el Consejo de ministros.

El Sr. Silvela lleva, entre otros asuntos, las bases para la reforma del tratado con los Estados Unidos, en lo que afecta a la nacionalidad de los españo-

les que residen en Cuba y Filipinas.

Al entrar en el Consejo se ha servido manifestarnos que el viernes próximo se verificará la recepcion oficial del Nuncio de Su Santidad, Mons. Rinaldi.

El general Azcárraga ha desmentido que proyecte introducir reformas en el presupuesto de su departamento. Ha añadido que esperará para ello a que se abran las Cortes.

El ministro de Marina leerá expedientes administrativos.

El Sr. Villaverde propondrá el decreto de adaptacion de las leyes aprobadas y dará cuenta de algunas economías que piensa introducir.

El Sr. Dato dará cuenta del proyecto de unificacion de la hora en toda Europa. Se utilizará para ello el meridiano de Greenwich, adoptando el cuadrante de las veinticuatro horas. Se toma como punto de partida las tres de la tarde.

Esta tarde, a las tres y media, se ha verificado el lance de honor entre el

«Capitan Verdades» y el general Aldave. El encuentro ha tenido lugar en una finca de las inmediaciones de Carabanchel. Se han cruzado cuatro disparos, sin consecuencias. El tercero, el proyectil del «Capitan Verdades» perforó la chistera del general.

\*\*\*

El ministro de Marina ha desmentido de la manera mas rotunda, que los marinos deseen la disolucion de los cuerpos de la Armada. Ha dicho que lo único que existe es disgusto, porque al discutirse los presupuestos solo se han dirigido censuras contra ellos, sin levantarse una voz en elogio suyo. Ha afirmado que ninguna comision de marinos le ha visitado.

Con respecto a la proposicion de Marrenco, ha dicho que si la presenta, constituirá únicamente una obra personalísima suya, sin que de ninguna manera represente los intereses de la colectividad.

Se ha agravado en su enfermedad el secretario particular del Sr. Silvela, señor conde de Sepúlveda.

Barcelona.—El capitán general ha impuesto quince dias de arresto a ocho de los sargentos que trataron ayer tarde de impedir la representacion de la zarzuela «La luz verde» en el teatro El Dorado.

La Sociedad El Fomento del Trabajo Nacional prepara una meeting para pasado Reyes, con objeto de pedir el concierto económico. Se realizará en Figueras.

«La Renaixensa» publica, sin comentario alguno, un artículo de «Lo Gerónés», de Gerona, en el cual se define el catalanismo en los siguientes términos: «El catalanismo lo constituyen el conjunto de personalidades, entidades sociales y periódicos que trabajan para constituir la nacionalidad de la antigua region catalana y conseguir la autonomia completa de Cataluña.»

## Gacetilla

EL 1900

El presente año, constará de 365 días, no siendo bisiesto, como debía, conforme á la corrección gregoriana.

Empieza y termina en lunes. Sólo tres días en todo él serán «martes y trece», correspondientes á los meses de Febrero, Marzo y Noviembre.

El Carnaval «cae» muy alto, el 25 de Febrero; los «tres jueves grandes»: el Jueves Santo en 12 de Abril; la Ascension del Señor, en 24 de Mayo y el Corpus, en 14 de Junio.

Las principales festividades de la Virgen corresponden: La Purificación, viernes 2 de Febrero; La Anunciación, domingo 25 de Marzo; La Asunción, miércoles 15 de Agosto; La Natividad, sábado 8 de Septiembre y la Purísima Concepción, sábado 8 de Diciembre.

Las fiestas de santos que se celebran como tales, son: La Adoración de los Santos Reyes, sábado 6 de Enero; San José, lunes 19 de Marzo; San Pedro y San Pablo, viernes 29 de Junio; Santiago, miércoles 25 de Julio; y Todos los Santos, jueves 1 de Noviembre.

Se anuncian tres eclipses: uno total de sol, visible en España, el 28 de Mayo, á las 2'37 de la tarde; parcial de luna, visible en España, el 13 de Junio y anular de sol, invisible, el 22 de Noviembre.

Ante la magnificencia y feliz resultado de los cultos de Cuarenta-Horas, celebrados en la parroquial iglesia de Sta. María y demás iglesias los días 31 de Diciembre último y 1.º de Enero de 1900, para despedir dignamente el siglo XIX y saludar el XX que principiará el año próximo de 1901, debemos consignar el gozo general que tales cultos han producido en el elemento creyente de esta ciudad, y su distrito, que en número extraordinario acudieron á las iglesias centrales, particularmente á la de Sta. María, que durante los cultos se ha visto día y noche constante y numerosamente concurrida, habiendo ocupado la Sagrada Cátedra por la mañana y noche los oradores sagrados que se designan en el programa publicado al efecto.

Grandemente consolador ha sido el aspecto que ha ofrecido la parroquia matriz indicada, en especial durante la noche del domingo al lunes en que la iglesia se vió materialmente ocupado por incontable número de fieles, tomando parte á coro y armoniosamente en los cánticos de acción de gracias y alabanza al Todopoderoso.

La espaciosa nave, altares todos espléndidamente iluminados, siendo oída la Misa de media noche por aquel inmenso concurso con ejemplar religiosidad, acercándose á la Sagrada Mesa, mas de 430 señoras y señoritas, y mas también de 110 caballeros de todas edades y condiciones sociales, y durante la mañana del día de ayer, incluyendo las demás iglesias de la ciudad, acercáronse á gustar el Pan de los Angeles unas tres mil personas, reinando en todas las funciones religiosas efectuadas día y noche, el mayor orden y compostura, religiosidad y fervor, por manera que la sublime inspiración de S. S. y los deseos de nuestro Prelado, han tenido en esta ciudad perfecto y ejemplar cumplimiento. Todo lo cual ha sido y continúa siendo el tema obligado de todas las conversaciones, haciendo latir de goce á cuantas

personas sienten arder en sus pechos la inextinguible llama de la fé Católica, y nosotros sinceramente nos congratulamos en consignarlo así.

Publicamos á continuación las reglas á que ha de sujetarse el canje de los efectos timbrados que caducan en fin de este año.

*Primera.* Que los efectos que caducan y deben canjearse son los siguientes:

Papel timbrado común, clase 1.ª á 14.ª, excepto el de oficio para Tribunales.

Idem id. judicial, clase 7.ª á la 13.ª, ambas inclusive.

Pagarés de bienes desamortizados.

Idem de comercio.

Papel de pagos al Estado.

Contratos de inquilinatos.

Timbres móviles.

Idem especiales móviles.

*Segunda.* El canje se hará precisamente dentro del mes de Enero, siendo este plazo improrrogable.

*Tercera.* En las seis primeras clases de efectos que se presenten al canje, se consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego, el número, clase y punto de expedición de la cédula personal que habra de exhibir el interesado, que firmará en los mismos el recibí del papel que se le entregue en canje.

*Cuarta.* Los timbres móviles y especiales móviles que sean fracción de pliego, se presentarán al canje con distinción de precios, pagados en los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciendo constar en cada una de sus caras los que se presenten, firmando el interesado en la parte superior, ó al dorso de los mismos, y consignando igualmente la numeración, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal que deberá presentar.

Cuando se trate de pliegos enteros que contengan las numeraciones, se prescindirá de adherirlos á ningún otro papel, pero se llenarán al dorso las formalidades que se determinan en el párrafo anterior.

*Quinta.* Los canjes se verificarán por efectos de la misma clase y precio que los que se presenten sin excepción alguna y

*Sexta.* Que las expendedorías que deben efectuar las operaciones de canje, según manifestación del representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, son en esta capital y demás puntos en que exista más de una, la señalada con el número 1.º y en las demás en la que exista.

\*\*\*

Para el referido canje, queda autorizado el estanco de D. Vicente Carreras de la calle de la Arravaleta.

Ha fallecido en Barcelona el acreditado juríconsulto D. José Vilaseca y Mogas, senador del reino.—E. P. D.

El día 31 de Diciembre último que dieron cesantes de sus destinos, todos los empleados que prestaban servicio en la Dirección de Sanidad del Lazareto y de la de este puerto.

En virtud de la reforma del Cuerpo de Sanidad Marítima, quedan refundidas ambas Direcciones, desde el día 1.º del actual en una sola dependencia que se denominará *Estacion Sanitaria de Mahon*, habiendo sido nombrado el siguiente personal:

Director médico inspector: D. José

Arias Carvajal, con el haber anual de 3000 pesetas.

Médico 2.º: D. Ramon Alvarez Fuster, con 2000 pesetas.

Secretario intérprete: D. Bartolomé Escudero, con 1500 pesetas.

Conserje: D. Adolfo Tirado, con 1500 pesetas.

Celadores-marineros: D. José Pons Parés y D. Antonio José Guastevi, con 750 pesetas.

Guardas-marineros: D. Miguel Escudero y D. Isidro Sans, con 750 pesetas.

\*\*\*

El referido día 1.º tomaron posesión de sus respectivos cargos por encontrarse en esta ciudad, el Médico 2.º, Secretario intérprete y los celadores marineros y guardas-marinos.

Para Barcelona embarcó el Domingo el vapor correo «Ciudad de Mahón» 50 barriles alquitran, 71 cajas calzado, 79 fardos tejidos, 15 bultos maquinaria, 40 cajas queso, embutidos, resina y varios otros efectos; y para Alcudia 3 cabezas ganado mular y 52 de corda.

En el vapor «Palma» llegaron el Domingo los S. es. habilitados de Infantería y Artillería con fondos para las atenciones de dichos cuerpos en esta plaza.

El jueves al anochecer salió del puerto de Barcelona para el de Cartagena el crucero protegido «Emperador Carlos V».

La Comisión Ejecutiva del monumento á Vara de Rey sigue recibiendo importantes donativos y entusiasmas adhesiones.

Quedan inscritos en sus listas de suscripción los generales Polavieja, Ciriaca y Daban; el Regimiento Infantería de Ceriñola; el Gobernador civil de Baleares; el Diputado Señor Tur; el Obispo de Sion y la Revista técnica de Infantería y Caballería.

El «Diario de Avila», se adhiere con entusiasmo al pensamiento y propone se forme una junta de personas notables de aquella población, para que recauden fondos con tan patriótico fin.

Ha producido grata impresión en Ibiza el telegrama del Sr. Lladó participando el acuerdo del Ayuntamiento de Palma de contribuir al monumento á Vara de Rey gloria legítima de esta Provincia.

El Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, ha impuesto 125 pesetas de multa al casino «El Orbe» de Ciudadela por contravención á lo ordenado por dicha Autoridad.

El médico del ayuntamiento de Palma D. Luis Martí visitó al Alcalde de Barcelona, teniendo dos objetos la visita. El primero fué saludarle en nombre del Alcalde de aquella ciudad, y el segundo enterarse de la manera como se han solucionado algunos asuntos de general interés para Barcelona por tener algunos de parecida índole en tramitación el Ayuntamiento de Palma.

El Sr. Martínez Domingo dispuso que se pusieran á disposición de su visitante cuantos documentos le fuesen necesarios para cumplir sus deseos.

Consecuente «La Ilustración Española y Americana» con su envidiable tradición de ser en nuestra patria la que figure en primer término entre las revistas ilustradas, ha publicado un hermoso número extraordinario de

Pascua, tirado á varias tintas sobre papel *couché*, y en cuya parte literaria figuran las firmas de Echegaray, Sellés, Bremon, Lustonó, Cuenca, Casero, Becerro de Bengoa, Laserna (don José), Gutiérrez Gamero, etc., etc., y en la parte artística las de García Ramos, Luis Alvarez, March, López Mezquita y otros, figurando además magníficas reproducciones de cuadros de Rafael, Ribera y Murillo.

Este número, que constituye un magnífico alarde de tipografía, consolidada una vez más la justa fama que ha sabido conquistarse «La Ilustración Española y Americana».

Procedente de Palma esta mañana ha fondeado en este puerto, la polacra goleta «Anita», de la Casa comercial Estela, de 93 toneladas y 7 tripulantes, su patron D. Andres Alamo, con cargamento general.

En la Administración Depositaria de Hacienda Pública de este partido han ingresado durante el mes de Diciembre último, 75.189'39 pesetas habiendo satisfecho 137.102'76 pesetas.

Durante todo el año 1899 han ingresado 559.639'04 pesetas y satisfecho 679.556'03 pesetas.

Durante las Pascuas de Navidad entraron en Barcelona 28.808 pavos.

Durante el curso del penúltimo año del presente siglo, de 1899, se han inscrito en los registros parroquiales del distrito de esta ciudad las siguientes partidas:

## MATRIMONIOS

Santa María y Concepción.	35
Nuestra Señora del Carmen.	43
S. Francisco.	19
Castrense.	2
	99

## BAPTISMOS

Parroquia de Santa María y Concepción.	109
Nuestra Señora del Carmen.	117
S. Francisco.	75
Castrense.	11
	321

## DEFUNCIONES

Santa María y Concepción.	113
Cármén.	75
S. Francisco.	45
Castrense.	2
	235

Siendo el total de Bautismos 312 y el de defunciones 235, resulta que la población parroquial de este distrito ha tenido un aumento de 77 almas.

Durante el año 1899 que acaba de terminar, la Biblioteca Pública ha servido en 293 días lectivos, 3.733 volúmenes á 3.521 lectores.

El Movimiento de población ocurrido en el pueblo de Villa Carlos y su distrito durante el año 1899 ha sido el siguiente:

Matrimonios.	16
Nacimientos.	62
Defunciones.	40

El domingo debía llegar á Barcelona el teniente general D. Manuel Delgado que acaba de ser nombrado capitán general de Cataluña.

Según hemos oído decir se gestiona para contratar la Compañía de ópera italiana que actúa en Palma, para dar una serie de funciones en nuestro Teatro Principal, despues de Pascua de Resurrección.

En el mes de Diciembre último se anotaron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Matrimonios. . . . .	8
Nacimientos. . . . .	24
Defunciones. . . . .	42
Y durante todo el año de 1899:	
Matrimonios. . . . .	114
Nacimientos. . . . .	390
Defunciones. . . . .	306

El aumento en el número de nacidos que se nota en el total del Registro civil sobre el que aparece en el total general que se ve en los registros parroquiales, es debido á que en los totales del Registro civil van incluidas las partidas pertenecientes á los pueblos comarcianos.

Ha sido nombrado agente en esta ciudad de la Compañía de Seguros sobre la vida *La New York*, nuestro amigo y paisano el Agente de Aduana D. Federico Cardona y Alimundo. Le Felicitamos.

En el transcurso del finido año 1899 han entrado en este puerto 8 buques de guerra españoles con 21.894 toneladas y 80 cañones.

28 buques extranjeros con 101.067 toneladas y 367 cañones.

198 buques mercantes españoles con 65.724 toneladas.

30 buques mercantes extranjeros con 16.434 toneladas.

El total general de buques ha sido pues de 264 con 122.961 toneladas: 13.262 tripulantes y 5.194 pasajeros.

Por el Gobierno civil de la provincia se comunicó al Director de la estación sanitaria de este puerto, que hasta nueva orden continúa el régimen sanitario actual.

En las primeras horas de esta tarde han salido de regreso para Ciudad á continuar sus estudios, los alumnos seminaristas, que vinieron á esta ciudad para pasar las fiestas de Navidad y Año Nuevo en compañía de sus respectivas familias.

Deseámosles feliz viaje y satisfactorio aprovechamiento en sus estudios.

Se ha dispuesto que el oficial segundo del cuerpo de Administración Militar, don Enrique Barceló Gómez, de la Capitanía general de Baleares pase al parque de Artillería de Mahon, como pagador; y el oficial tercero del mismo cuerpo don Cristóbal Martínez Alapont, de la Capitanía general de Baleares, á la de Valencia.

El Presidente de la Audiencia territorial ha dispuesto que el día 26 de Marzo próximo debe dar comienzo á los juicios orales y por jurados en el Juzgado de esta ciudad.

El día 31 Diciembre último del año 1899, falleció el anciano Gaspar Andreu Clar, y segun nuestras noticias de la coincidencia que fué el primer niño que se bautizó en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen, después de la restauración del convento de Carmelitanos instalados en dicha iglesia conventual.

Para Palma ha embarcado el vapor del mismo nombre entre otros efectos: 13 cajas queso; 42 sacos lana; 31 lechones; 11 cerdos cebados y 32 bultos maquinaria.

La Delegación del Gobierno se hizo cargo el día 1.º del actual del servicio de higiene especial que hasta ahora estaba á cargo del Ayuntamiento.

Leemos en los periódicos de Madrid que en la nueva ley municipal se dispone sea reducido á la mitad el número de tenientes de alcalde de los ayuntamientos de España, cuya población sea mayor de 20.000 habitantes.

El artículo de la citada ley referente á este asunto dice así:

Art.º 47. Quedan suprimidos la mitad de los tenientes de alcalde de todos los ayuntamientos de la península é islas adyacentes, quedando en sus puestos los que ahora ocupen los primeros puestos, los cuales se harán cargo de los distritos que resulten vacantes.

Esta reforma empezará á regir el día 1.º de Enero próximo en virtud de la nueva ley del año natural.

TEATRO PRINCIPAL

Un aplauso más á los muchos que tiene conquistados la apreciable Compañía que actúa en este Teatro, por los espectáculos organizados durante estos días transcurridos y que han sido puestos en escena con toda la propiedad requerida.

En «Los Amantes de Ternel» hicieron verdaderos prodigios la Sra. Garrigós y el Sr. Martínez, arrebatando al público que premió con estruendosas ovaciones la esmerada labor de esos dos actores que interpretaron fielmente los románticos personajes de *Isabel de Segura* y *Diego Marsilla*, siendo acreedores á los mas entusiastas elogios que por parte de los espectadores anoche les tributaron.

Hacemos tambien extensivos nuestros plácemes á la Sra. Castillo y señores Barbosa y Ginestet que trabajan con la mejor voluntad y acierto.

\*\*\*

El próximo jueves se anuncia el beneficio de la bella y simpática tiple cómica Srta. Mendoza.

Dado lo escogido y variado del programa y las extraordinarias simpatías con que cuenta en esta ciudad dicha artista, es de esperar no falte concu-

rencia en dicho día, en nuestro primer Teatro, con mas razon aún debido á que toma parte en dicha función el notable pianista Síg. Domenico Bellisimo en obsequio á la beneficiada.

UNA PALABRA

para el hogar doméstico español

Casi todas las enfermedades demacrantes de los niños se pueden curar devolviendo á sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escrófula.

Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Títulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y Paris, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, núm. 7. Tiene el honor á la



Cecilia Lemaistre

par que un deber de caridad hacer constar que cuantas madres y niños de temperamento escrofuloso y de contextura débil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados su total curación y robustez y en todos una mejoría grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto, me congratulo en poder recomendar á todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE.

Profesora en Partos, Campomanes, 7. Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos.

Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrófula y Anemia, Tuberculosis, Baquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de anteayer á bordo del vapor-correo «Palma»:

D Pablo Gazá, 3 Sres. Oficiales; Antonia Matas; Nicolás Serra; José Llobet; Arnaldo Ferrer; Jaime Serra; Simon Barceló; Nicolás Gelabert; Juan Vidal; Juan Sastre; Juan Darder; Andrés Aloy; Bartolomé Cabot; Miguel Maimó; Mateo Buils; Jaime Andreu; Antonio Marí; Juan Casas; Andrés Reiger; un cabo y esposa; tres individuos de tropa; Bernardo Estarás; José Pomar; Ricardo Mir; Luisa Mir; D Martínez; J. Triay; Antonio Joy; Juan Terrasa; Juan Pol; Lorenzo Ripoll; Sebastian Forteza, y Juan Perelló.—Total, 39

\*\*\*

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

PARA ALCUDIA

D. Mateo Oliver; un Sr. Oficial; 2 individuos de tropa; Jerónimo Escudero; Bartolomé Obrador; Tomás Borrás; Andrés Triay é hijo, y Pedro Gelabert.—Total, 10.

PARA BARCELONA

D. Baldomero Valls; José Hospitaler; Bartolomé Castells; Francisco Lucena; Juana Piris y una hija; Jaime Gomila; Juan Chacon y un hijo; Francisco Ramos, esposa y dos hijos; Santiago Gassiot; Juan Ponsetí; Lucas Taltavull y hermano; Miguel Triay y esposa; Francisco Moll y esposa, y Bernardo Carreras.—Total, 22.

\*\*\*

Pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor correo «Palma»:

D. Juan Marí; Un General de Brigada; Cuatro Oficiales; Pedro Ballester y siete soldados; Francisco Mercadal; Francisco Granell; Ricardo Mir; Gabriel Nadal y catorce mas; Tres individuos de tropa; Jai-

me Pons; Jaime Llabrés; Marcos Blanqué; Gregorio Sanchez; José Ribas; Pedro A. García; Domingo Martínez, y José Triay. —Total, 43.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 1.º

El Consejo de ministros ha aprobado un tratado de amistad y otro de comercio con los Estados Unidos, el reglamento sobre los azúcares y la concesion del bronce necesario para el monumento en honor del general Vara de Rey, en Ibiza.

Ha fallecido el diputado ministerial Sr. Lledo.

Madrid 1.º

El Sr. Silvela ha informado á la Reina de los acuerdos del Consejo de ministros.

Se ha firmado la promulgacion de la ley referente á la reforma del artículo 7.º del Código de justicia Militar.

Tambien se ha firmado el cese de los ministros que forman el Tribunal contencioso, por supresion de este organismo.

De Londres telegrafian que el Conde de Benomar embajador español se halla gravísimo.

Madrid 1.º

Londres.—La reina Victoria ha enviado telegramas de saludo de año nuevo al ejército Sud-africano.

El Alcalde de Kimberley ha felicitado tambien á la Reina á pesar del estrecho cerco en que se encuentra dicha poblacion.

Madrid 1.º

Londres.—Telegrafian de Pretoria que llegan á aquella capital muchos supuestos mercaderes é industriales que luego resultan ser voluntarios de los boers que se alistan en su ejército para combatir contra los ingleses.

Un destacamento inglés que efectuaba un reconocimiento ha sido derrotado por los boers viéndose obligado á refugiarse cerca de Dordrecht.

Madrid 2.

Se ha desencadenado un temporal de lluvias en toda España.

Hasta ahora las partes que se reciben en el ministerio de la Gobernacion dicen que llueve en casi todas las capitales y su término.

Madrid 2.

Londres.—Telegrafian de Dordrecht que una fuerte columna de 2.000 boers, avanza con potente artillería hácia las posiciones inglesas creyéndose inminente un encarnizado combate.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 1.º—8 m.

«Ciudad de Mahon» fondeado felizmente á las siete.—Cabot.

Reses degolladas en el Matadero público para el consumo de esta ciudad desde 1.º Enero al 31 Diciembre 1899:

Meses	Lanar y cabrio		Vacunas		De cerda	
	Número	Kilógramos	Número	Kilógramos	Número	Kilógramos
Enero	164	2.302	79	14.139	138	12.311
Febrero	227	3.437	80	14.527	60	4.424
Marzo	388	5.242	86	16.556	39	2.930
Abril	358	4.628	92	17.505	8	651
Mayo	445	5.573	108	19.383		
Junio	366	4.232	105	17.545		
Julio	307	3.745	132	19.370		
Agosto	226	2.759	127	18.213		
Septiembre	255	3.249	122	19.595	36	2.870
Octubre	212	2.820	110	16.066	215	18.367
Noviembre	170	2.404	101	16.235	238	22.173
Diciembre	284	3.375	105	16.974	243	20.613
<b>Total</b>	<b>3.382</b>	<b>41.766</b>	<b>1.247</b>	<b>206.108</b>	<b>977</b>	<b>84.339</b>

## Anuncios oficiales

## AYUNTAMIENTO DE MAHON

Lista definitiva de los concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho a votar Compromisarios para senadores con arreglo a lo que dispone la ley de 8 Febrero de 1877.

## INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

Don Guillermo Pons Alzina  
 » Baltasar Tudurí Sans  
 » Francisco Tutzó Gelabert  
 » Antonio J. Fornaris Rodríguez  
 » José Rotger Nin  
 » Vicente Pons Carreras  
 » Juan Biale Coll  
 » Juan J. Rodríguez Femenías  
 » Mateo Ponsetí Sintes  
 » Juan Sintes Pons  
 » Pedro Seguí Marcaró  
 » Pedro Pons Sitjes  
 » Gabriel Flaquer Saurina  
 » Antonio Pons Martí  
 » Juan Barceló Olives  
 » Francisco Pons Pons (Torelló)  
 » Juan Orfila Pons (Abogado)  
 » Juan Mercadal Pons  
 » Cristóbal Villalonga Carreras (Llu-mesanas)  
 » Juan Fábregas Pax

## VECINOS CONTRIBUYENTES

	Ptas.
D. Martín Mata Badía,	1.650'00
Pedro Mir Mir,	1.477'32
Juan J. Vidal Mir,	1.380'20
Francisco Terrés Pons,	1.328'38
Juan Vidal Febrer,	1.181'09
Juan Taltavull García,	1.069'40
Lorenzo Pons Sancho,	1.032'05
Pedro Montañez Mascaró,	983'28
Juan Carreras Pons,	884'60
Juan Febrer Vidal,	868'44
Lorenzo Gomila Orfila,	686'30
Antonio Mercadal Escudero,	680'50
Gabriel Pons Pons,	635'80
Bartolomé Mercadal Escudero,	631'34
Juan Camps Pons,	617'52
Juan Albertí Gahona,	586'69
Pedro Pons Escudero,	571'20
Lorenzo Borrás Cardona,	561'83
Cristóbal Estela Thomás,	558'42
Miguel Estela Thomás,	558'41
Antonio Pons Guernan,	545'45

Francisco Mercadal Pons,	543'60
Antonio Ferrer Ferrer,	539'67
José Vidal Rubí,	523'08
Gabriel Pasarius Mercadal,	504'50
Gabriel Seguí Mercadal,	480'82
Buenaventura Pasarius Cañellas,	463'09
Gabriel Orfila Orfila,	450'11
Francisco Morillo Seguí,	443'11
Juan B. Victory Tutzó,	438'70
Juan Orfila Pons,	436'05
Alberto Olives Sintes,	423'04
Antonio Sintes Cardona,	418'50
Damian Bagur Sintes,	418'50
Manuel Bulls Mercadal,	413'57
Juan Carreras Taltavull,	409'63
Lorenzo Pons Orfila,	404'53
Juan Carreras Olives,	403'36
Juan Mir Febrer,	387'42
Lorenzo Pons Carreras,	367'31
Benito Pons Orfila,	367'10
Miguel Aleñar Ginart,	354'00
Juan Sancho Caules,	345'95
Gabriel Carreras Gomila,	345'20
Federico Ganut Clavé,	339'40
Jaime Mir Pons,	336'72
Bernardo Fábregas Pax,	330'93
Guillermo Camps Morillo,	326'31
Francisco Andreu Pons,	321'01
Excmo. Sr. D. Teodoro A. La-dico Font,	319'46
D. Bernardo Seguí Sintes,	318'33
Antonio Carreras Olives,	317'81
Damian Moysi Albertí,	311'65
Gabriel Pons Escudero,	297'06
Rafael Mercadal Timoner,	294'00
Lorenzo Carreras Carreras,	292'92
Juan Pons Soler,	292'50
Francisco García Pons,	291'97
Francisco Timoner Gornés,	285'36
Juan Femenías Comellas,	284'27
Jaime Fábregas Pax,	284'07
Jerónimo Taltavull Quintana,	283'43
Nicolás Tudurí Monjo,	280'98
Antonio Tudurí Monjo,	280'98
Juan Victory Taltavull,	279'68
Juan Sintes Alzina,	272'82
Juan F. Taltavull Galens,	270'00
Mateo Terrés Pons,	262'34
Juan Font Obregon,	262'22
Antonio Pons Carreras,	261'72
Juan de Olivar Febrer, Baron de las Arenas,	259'08
José Codina Cortada,	256'80
Agustín Landino Vives,	256'15
Pedro Pons Pons,	245'20
Luis Gimier Febrer,	236'87

Miguel Pons Orfila,	233'85
Antonio Llambias Font,	233'60
Benito Orfila Mercadal,	232'38
Gabriel Sintes Orfila,	230'18
Martín Vall Roselló,	229'36
Francisco Pons Cardona,	226'72
Bartolomé Pons Mascaró,	222'62
Pedro Orfila Seguí,	220'48
Pablo Fernandez Joel,	218'78

Lo que se anuncia al público a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar hasta el día veinte de Enero próximo, conforme se previene en el art. 26 de la ley citada.—Mahon 26 Diciembre de 1899.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

## Compañías y Sociedades

## LA MARÍTIMA

## Compañía Mahonesa de Vapores

Se convoca junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 9 de Enero próximo a las 5 de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero, calle de la Infanta n.º 24, para tratar de los asuntos que están de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos.—Mahon 25 Diciembre 1899.—P. A. de la J. de G.—V. Montanari, Vice-Secretario.—V.º B.º—El Presidente, J. Biale y Coll.

## Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 31 de Diciembre último por los depósitos constituidos antes de 1.º de Octubre próximo pasado.—Mahon 2 Enero de 1900.—Gonzalo, Carreras y C.º

## Sociedades recreativas

## La Aurora Boreal

## TEATRO PRINCIPAL

Baile extraordinario de Máscaras para el viernes 5, víspera de los Santos Reyes, a favor de la Beneficencia Municipal, por varios profesores de la brillante banda de música del Regimiento Regional de Baileares núm. 2, tomando parte en el mismo «La Estudiantina Mahonesa», ejecutando varios bailables coreados de su repertorio.

Suscripción a palco con entrada. 1'00 ptas.  
 Entrada personal. . . . . 0'50 »  
 Señoras, gratis.

Las condiciones están de manifiesto en la Conserjería del Teatro Principal, en donde queda abierta la suscripción.  
 El sorteo de palcos se verificará a las doce del mismo día en el citado local.

El baile empezará a las 9 de la noche.  
 Queda reservado el derecho de no admitir y expulsar del local a las personas que no sean del agrado de la Comisión.

## Casino "El Consoy,"

Gran función de abono para el jueves próximo, poniéndose en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos

## EL RELOJ DE LUCERNA

Para dicha obra se ha pintado un hermoso decorado por el pintor escenógrafo Sr. Olives.

Se empezará a las 8 y media en punto.

## AVISO

A petición de muchos concurrentes al CINEMATÓGRAFO continuará unos cuantos días más en el SALON MENORQUIN

## Calle de Buen-Aire

Dos funciones diarias a las 6 y 8 y media tarde.

## BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Isidoro, Espiridion y Marcelino.

Santo de mañana.—Stos. Daniel, Antero papa y Florencio obispo, mártires.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Nra. Sra. del Carmen en el Carmen.

## Movimiento del Puerto

Entrados el 2

De Palma, potacra-goleta «Anita», patron Al. Alamo, con 7 tripulantes y efectos.

Despachados el 2

Para Palma, vapor-correo «Palma».

Imp. de M. Parpal

## BUENOS Y HERMOSOS NARANJOS

## DULCES

## DE PIÉ ÁGRIO INJERTADOS

Unica clase que resiste las enfermedades actuales, siendo su fruto bueno, agradable y furtifican pronto.

Véndense en el huerto del Taronger, término de Alayor, a los precios siguientes:

Naranja de 1.ª calidad, pesetas 5.

Naranja de 2.ª calidad, pesetas 4.

A los compradores que hagan un pedido de mas de 20 naranjos, se les rebajará media peseta por cada uno.

Informarán: en Alayor, calle de las Parras 62, y en Mahon, Concepcion 4.

Tambien hay en dicho huerto, a los mismos precios, naranjos mandanos y limoneros.

1—6

## PÉRDIDA

La persona que hubiese encontrado dos anillos de oro, que estos días se han perdido por las calles de esta ciudad, y los entregue en la imprenta de este periódico, además de las gracias recibirá una gratificación. 1—3

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**

**RESTAURADORAS**

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, BARCELONA

## A VISO IMPORTANTE

Se liquidan con gran rebaja de precios todos los géneros del establecimiento de la calle Arravaleta, núm. 26, por retirar el comercio.

Arravaleta 26, Mahon